EXHORTE AL SENADO MEXICANO A PROTEGER PERIODISTAS

Actúe ahora

El Senado de la República mexicana debe asumir su compromiso de reformar el artículo 73 de la Constitución, para que los crímenes contra los periodistas y la libertad de expresión sean procesados a nivel federal. La iniciativa ya fue aprobada por la Cámara de Diputados.

Firme una carta que enviaremos al presidente del Senado de México, José González Morfín, reiterándole la necesidad de aprobar esta reforma que salvaguarda el derecho a la información.

Vaya a impunidad.com, o escriba a:

Sociedad Interamericana de Prensa
1801 SW 3rd Avenue. Miami, Florida 33129 USA
Fax: 305-635-2272 Email: info@impunidad.com

Este proyecto cuenta con el apoyo económico de la Fundación John S. y James L. Knight.

Patrocinado por